

PÚBLICO
Índice AI: AMR 34/068/2002/s

AU 335/02

Temor por la seguridad / posible homicidio por motivos políticos

12 de noviembre de 2002

GUATEMALA

Miembros del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)

Muerto:

Erasmó Sánchez Lapop, agricultor y activista agrario

Erasmó Sánchez Lapop, activista agrario del departamento suroccidental de Suchitepéquez, fue asesinado después de organizar a los campesinos para que defendieran su derecho a las tierras comunales. Otros miembros del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) han recibido amenazas de muerte por escrito. Amnistía Internacional teme que puedan correr grave peligro.

El 3 de noviembre, hacia las cuatro de la tarde, dos hombres, desde un automóvil con cristales tintados, dispararon y mataron a Erasmó Sánchez Lapop. Su esposa, que estaba en las cercanías, reconoció a los dos hombres y llamó a la policía, que los detuvo. Amnistía Internacional cree que existen fuertes indicios de que éste ha sido un homicidio por motivos políticos y que es posible que se pagara a los dos hombres para que lo perpetraran.

Erasmó Sánchez Lapop pertenecía a una comunidad quiché maya de 125 familias. En agosto del 2001, la comunidad compró la plantación Nueva Cabrican, en Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, y se asentó en ella. La compra de la tierra se realizó a través de Fontierras, empresa gubernamental creada para proporcionar tierras a los sectores empobrecidos y desplazados de la población. Sin embargo, desde que se asentó en la plantación la comunidad ha estado en conflicto con el alcalde local, entre otros, por la propiedad de la tierra. Erasmó Sánchez Lapop, junto con otros 12 miembros de la comunidad, todos ellos miembros de CODECA, organizó a los campesinos para que defendieran su derecho a la tierra comunal. Según los informes, Erasmó Sánchez Lapop era el organizador más activo y había recibido varias amenazas de muerte por escrito. Dos meses antes de su muerte recibió la que sería su última amenaza: una carta que contenía una bala que, según indican los informes, desde entonces se ha identificado como perteneciente a alguien cercano al alcalde.

En septiembre del 2002, los habitantes de la plantación Nueva Cabrican y los miembros de CODECA empezaron a recibir cartas amenazadoras. En un aparente intento de dividir a la comunidad, las cartas, según los informes, llevaban la firma de un miembro específico de la junta de directores de CODECA.

INFORMACIÓN GENERAL

Este homicidio ha tenido lugar en el contexto de una violencia cada vez mayor contra los activistas agrarios de Guatemala (véanse AU 200/02, AMR 34/041/2002/s, del 2 de julio, y su actualización, AMR 34/049/2002/s, del 15 de agosto; véase también AU 205/02, AMR 34/042/2002/s, del 8 de julio de 2002).

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en 1996, y parte importante de los acuerdos de paz de ese mismo año establecen la distribución de tierras nacionales no utilizadas y la creación de fondos

sociales para comprar tierras para los campesinos que carecen de ellas. Pese a ello, el gobierno guatemalteco ha mostrado escasa voluntad política de aplicar plenamente este importante elemento de los acuerdos de paz. Grupos de campesinos cada vez más desesperados de varios departamentos de Guatemala han decidido ocupar tierras o se han negado a evacuar parcelas que consideran que tienen derecho a cultivar. Los campesinos son expulsados a menudo a la fuerza por la policía o por guardias privados de los hacendados. El 31 de octubre, por ejemplo, unas 80 familias que habían estado ocupando la plantación de San Miguel, en el municipio de El Estor, departamento de Izabal, fueron expulsadas por la fuerza en una operación que se saldó con dos heridos. Los campesinos temen la complicidad de la policía en las expulsiones. Igualmente, el 7 de noviembre unos 2.000 campesinos se enfrentaron a la policía cuando ésta intentó expulsarlos de la plantación San José los Encuentros, en Nuevo Palmar, Quetzaltenango.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) que recientemente han recibido amenazas de muerte anónimas;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar su seguridad;
- pidiendo al gobierno que investigue el asesinato de Erasmo Sánchez Lapop, que haga públicos los resultados de esa investigación y que ponga a los responsables de esta muerte a disposición de la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas para resolver de forma pacífica el conflicto de tierras de la plantación Nueva Cabrican y de otras comunidades de toda Guatemala, con el fin de evitar nuevas violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfonso Portillo Cabrera
 Presidente de la República de Guatemala
 6a. Avenida *A+ 4-41, Zona 1
 Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente de la República de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 253 0801 (si les cuesta establecer comunicación, sigan intentándolo)

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Lic. Carlos David de León Argueta
 Fiscal General de la República
 Fiscalía General del Ministerio Público
 8a. Avenida 10-57, Tercer nivel, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, Guatemala

Telegramas: Fiscal General de la República, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 221 2718

Tratamiento: Señor Fiscal

Lic. Sergio Funes
 Fontierras
 7 Avenida 8-92, Zona 9
 Ciudad de Guatemala, Guatemala

Telegramas: Director de Fontierras, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 334 6373 (si responde una voz, digan: *me podría dar tono de fax por favor+)

Tratamiento: Señor Director

COPIA A:

Agencia de noticias

CERIGUA

2a calle 1-42, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 221 2521

Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)
10 Calle, 5-39, Prolongación
Cantón Santa Cristina, Zona 2
Mazatenango, Suchitepéquez
Guatemala

Telefax: +502 872 1545 (si responde una voz, digan: *me podría dar tono de fax por favor+)

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de diciembre de 2002.